

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2134553395FBD

15 DE MARZO DE 2021 HORA 17:47:38

AA21345533

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL ARTE Y LA CULTURA DE LAS COMUNIDADES ETNICAS DE COLOMBIA EL ORIGEN

SIGLA : EL ORIGEN

INSCRIPCION NO: S0049285 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2015

N.I.T. : 900.900.464-0, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : ENTIDADES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS, CULTURALES E INVESTIGATIVAS

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 4 DE MAYO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020

ACTIVO TOTAL : 45,000,000

PATRIMONIO : 4,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 127 B BIS NO. 51 A - 68

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FUNDACIONELORIGEN@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 127 B BIS NO. 51 A - 68

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : FUNDACIONELORIGEN@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 12 DE OCTUBRE DE 2015 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255040 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL ARTE Y LA CULTURA DE LAS COMUNIDADES

ETNICAS DE COLOMBIA EL ORIGEN.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN EL ORIGEN TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE COLOMBIA HACIA AFUERA, COMPRENDIENDO INICIALMENTE LA GUAJIRA CON LOS WAYUU Y KOGUI, LOS ARHUACOS DEL MAGDALENA, LOS PALENQUEROS DEL BOLÍVAR Y LOS ZENUES DE CÓRDOBA Y SUCRE. ABRIENDO ESPACIOS EN LA ESFERA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN ATREVES DE OBRAS DE ARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL QUE RESGUARDAN ESTAS COMUNIDADES ÉTNICAS ASÍ COMO LA INICIACIÓN EN LAS ARTES, IDIOMAS Y VALORES CÍVICOS A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LAS COMUNIDADES RESPECTIVAS PARA ENGENDRAR UN PAÍS MÁS CULTO Y OFRECERLES MAYORES OPORTUNIDADES DE SER VISIBLES Y SALIR ADELANTE. PARA EL FIN DE EDUCAR POR MEDIO DE TALLERES Y CAPACITACIONES A COMUNIDADES VULNERABLES TENIENDO EN CUENTA CADA NECESIDAD DE LAS DISTINTAS, LOS TALLERES SERÁN ENFOCADOS A LA INICIACIÓN EN ARTES, LITERATURA, IDIOMAS, Y VALORES CÍVICOS. DICHOS TALLERES SE REALIZARÁN EN CLASES PRÁCTICAS Y TEÓRICAS HACIÉNDOLES LLEGAR KITS MUSICALES, DE IDIOMAS, PINTURA Y DIBUJO. SE ILUSTRARÁ A CADA ESTUDIANTE LA UTILIDAD DE LOS ELEMENTOS DEL KIT GARANTIZANDO ASÍ SU BUEN USO. A LO LARGO DEL AÑO SE LLEVARAN A CABO CINCO EXPOSICIONES, ORGANIZADAS DEPENDIENDO DE LAS PROGRAMACIONES DADAS POR LOS ESPACIOS ALIADOS, QUE PROYECTEN A LA SOCIEDAD EN DISTINTOS ESCENARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES LOS LOGROS ALCANZADOS EN DICHOS TALLERES ASÍ COMO LA EXHIBICIÓN DE LAS OBRAS DE ARTES CONSEGUIDAS POR LOS ARTISTAS DEBIDAMENTE SELECCIONADOS PARA PROMOCIONAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LAS COMUNIDADES RESPECTIVAS. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: INCENTIVAR A LA INICIACIÓN ARTÍSTICA ORIENTADA A NIÑOS Y JÓVENES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS, APORTANDO AL DESARROLLO CULTURAL Y ECONÓMICO DE LAS MISMAS. GENERAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LOS VALORES CÍVICOS EN COLOMBIA POR MEDIO DEL ARTE. LOGRANDO CON ELLO UN PAÍS MÁS CULTO. EXHIBIR LAS OBRAS DE ARTISTAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES VULNERABLES EN ESCENARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, RESCATANDO LOS PAISAJES MÍTICOS E INEXPLORADOS DE LAS COMUNIDADES RESPECTIVAS. RESALTAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL PAÍS POR MEDIO DEL ARTE VISUAL EN ESCENARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PARA LLEVAR A CABO LOS FINES PROPUESTOS SE REALIZARÁN ACTIVIDADES TALES COMO: A) TALLERES EMPÍRICOS DE INICIACIÓN EN LAS ARTES, LITERATURA, IDIOMAS Y VALORES CÍVICOS EN LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS NOMBRADAS ANTERIORMENTE. NUESTRO FIN ES LLEVARLES CULTURA HASTA SUS LUGARES DE ASENTAMIENTO PARA COMPARTIR, JUNTO CON NUESTRO EQUIPO DE ARTISTAS PROFESIONALES, NUEVAS FORMAS DE PEDAGOGÍA PARA LA INSTRUCCIÓN EN LAS ARTES, LITERATURA, IDIOMAS Y VALORES CÍVICOS SENSIBILIZANDO LA OFERTA TURÍSTICA DEL PAÍS. B) EXHIBICIONES DE OBRAS DE ARTES VISUALES Y ARTESANÍAS DONDE, EN ALGUNAS OCASIONES, SE INTEGRARÁN ARMONIOSAMENTE LAS SIETE ARTES (ARQUITECTURA, MÚSICA, DANZA, ESCULTURA, PINTURA, LITERATURA, Y CINE) Y LA GASTRONOMÍA, ENFOCADAS A CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL ENORME PATRIMONIO QUE RESGUARDAN ESTAS COMUNIDADES. CONSTRUYENDO Y PROYECTANDO A SU VEZ UN PAÍS MÁS CULTO. C) MANEJO DE REDES SOCIALES Y MARKETING EN LÍNEA. SE MANEJARÁ UNA PLATAFORMA EN LÍNEA QUE SE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2134553395FBD

15 DE MARZO DE 2021

HORA 17:47:38

AA21345533

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

ACTUALIZARÁ A DIARIO CON NUEVO CONTENIDO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DESDE LOS TALLERES HASTA LAS EXPOSICIONES DE ARTE. SE LLEVARÁ TOTAL MANEJO DE LAS REDES SOCIALES (FACEBOOK, INSTAGRAM, TWITTER, SNAPCHAT, BLOG, PAGINA WEB 2.0), DONDE SE INTERACTÚA CON LA COMUNIDAD EN GENERAL, HACIÉNDOLOS PARTICIPE DE NUESTROS PROYECTOS. D) TANTO LAS EXPOSICIONES DE ARTE COMO LA PLATAFORMA EN LÍNEA OFRECERÁN LA OPCIÓN DE COMPRA DE OBRAS DE ARTE, RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS AL SUSTENTO DE LOS PROYECTOS (TALLERES, KITS DE ESTUDIO, REFRIGERIOS DE LOS ESTUDIANTES Y ARTISTAS, TRANSPORTE, COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LAS OBRAS ETC.) A LLEVAR A CABO. ASÍ COMO TAMBIÉN ESTARÁN ABIERTAS A DONACIONES DE CUALQUIER RECURSO A LA COMUNIDAD. E) CON LA EFECTIVA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y CONCERTACIONES CON LA JUNTA DIRECTIVA SE CONSTITUIRÁN DIVERSAS OFRENDAS EXTRAS QUE NUESTRA FUNDACIÓN REPARTIRÁ EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS RECEPTORAS. DE ESTA MANERA SE DESARROLLARÁN PROYECTOS CONEXOS PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA Y FORTALECER NUESTROS PROYECTOS PARA CON LAS COMUNIDADES. F) NUESTRA FUNDACIÓN PODRÁ REALIZAR POR CUENTA PROPIA UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8523 (EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

9005 (ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES)

OTRAS ACTIVIDADES:

6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CERTIFICA:

\$ 4.000.000,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 12 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255040 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
ROSAS TORO TATIANA ANDREA
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
ROSAS TORO TANIA LIZ
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
VERBEL SIERRA IRENE

C.C. 000001019118234

C.C. 000001010200469

C.C. 000001118839287

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EL ORIGEN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE 2 EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 12 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255040 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE

ROSAS TORO TANIA LIZ

C.C. 000001010200469

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. J) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN EL ORIGEN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE 120 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. K) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. L) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. M) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. N) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN EL ORIGEN, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2134553395FBD

15 DE MARZO DE 2021 HORA 17:47:38

AA21345533

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 12 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255040 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

GUTIERREZ TORO DEYMER LUIS

C.C. 000001118824859

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$31,008,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 8523

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

